

ACTA N° 019 – 2024

Sesión Ordinaria de Concejo realizada el día viernes, 19 de julio de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy viernes 19 de julio del 2024, a partir de las 09h00, se llevó a efecto la sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024, presidida por la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia del Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela, los señores concejales Lic. Luz Marina Guallpa Morocho, Sr. Fredy Redrován Nieves, Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash y la asistencia de los señores Directores: el Abg. Hilmer Jaramillo, Procurador Síndico, Eco. Iván Padilla Director Financiero, Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre.

La presente Sesión Ordinaria que ha sido convocada con fecha 17 de julio del 2024, de conformidad a los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, la presente sesión corresponde a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024 convocada para el día de hoy, 19 de julio de 2024. Sra. alcaldesa, la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Consejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, demos inicio a la sesión Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Sra. alcaldesa, señores Concejales, la presente sesión consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento, análisis y resolución en atención al Oficio Nro. STCTEA- STCTEA-2024-0493-O remitido con fecha 15 de julio de 2024 con el asunto: Dictamen de Prioridad para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO-PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO". Con código de postulación: STCTEA-PY-2023- 203, suscrito por Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo SECRETARIO TÉCNICO.

4.- Clausura.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Continúe con el desarrollo de la sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Desarrollo de la sesión. Punto 1. *Constatación del quórum*. Con su permiso Sra. alcaldesa voy a proceder a verificar la presencia de los Miembros del Concejo para establecer el quórum reglamentario para la sesión: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Ausente
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash	Presente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Sra. alcaldesa, se encuentran presentes cinco de los seis Miembros de Concejo, la concejala Paola Rivera se encuentra ausente; al existir mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continúe con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas*.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Primeramente les saludo de la manera más cordial a cada uno de ustedes, señores concejales, señores directores, señora secretaria, gracias por estar presentes en una reunión más del Concejo. Primeramente, deseo justificar la inasistencia de la concejal Paola Rivera, ella se encuentra cumpliendo una delegación en el Concejo Provincial en una reunión programada por la Red de Mujeres para programar actividades que se deberá incorporar en los PDOTE, ella presentará y explicará sobre la delegación cumplida. Estimados concejales en estas semana hemos tenido importantes avances, primeramente hemos recibido como cantón, la ambulancia que brindará servicio a nuestros ciudadanos y también a los de los cantones aledaños, es un gran impulso que se dará al tema de salud; también en el tema de servicios básicos, de parte de la STCTEA se ha aprobado el financiamiento para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO, hoy mismo se encuentran nuestros técnicos presentando la documentación que solicitan previo al desembolso de los recursos, de nuestra parte nos queda seguir realizando las gestiones necesarias para que los recursos nos lleguen de manera oportuna; también se ha conocido que se están realizando por parte de la empresa eléctrica, la colocación de postes y que las luminarias serán con luces led, también se ha estado realizando el seguimiento al proyecto de asfaltado de la vía Pablo Sexto Shawi, se ha estado realizando algunas variaciones en el trazado y con ello también coordinando sobre la colocación de los postes, la variación de la vía es hacia el margen derecho y se deja la vía existente en el margen izquierdo, luego de ello vendrán lo del alcantarillado, las veredas y posteriormente se realizará el asfaltado, todo ello está cumpliéndose conforme lo planificado, todos esos cambios son muy importantes para nosotros como cantón; también conozco que se cambiará las luminarias en toda la vía de acceso al Pablo Sexto y también se colocará alumbrado en la vía Pablo Sexto a Rosario y que ojalá se complemente con la señalética respectiva; esta es una gestión que hay que

actualizar considerando que se ha cambiado de director en el GAD Provincial. Estimados concejales, hoy será un día de mucha importancia para nuestro cantón, hoy se inicia la Feria de rastro y debemos estar todos para recibir de la mejor manera a nuestros ganaderos, hacerles ver que venir a esta feria tiene ventajas y superar el limitante del recorrido que tienen hacer para llegar a Pablo Sexto, por ello invito a todos a apoyar y de manera especial pedir a todos los directores que estén presentes en esta feria con la finalidad de solucionar cualquier problema que pueda presentarse, que se solicite a todo el personal contratado para que estén en la feria y sean apoyo para lo que se le necesite. También les comunico que ayer nos visitó el Ing. Falconí y técnicos de Turismo del GAD Provincial, con ellos realizamos el recorrido al parque los Copales, el parque Las tolitas, el parque central y visitamos la zona de las cascadas, allí se presentó un contratiempo, ya que cuando se quiso visitar las cascadas nos encontramos con los familiares del Sr. Willian Shakai que manifestaron que esa propiedad les pertenece, han empezado a desbrozar el bosque y además no les han permitido entrar. De nuestra parte se ha evitado confrontar y el Ing. Falconí del Consejo Provincial nos ha pedido que primero solucionemos este inconveniente con los señores que dicen ser los dueños, es un tema a resolver toda vez que nosotros queremos presentar el proyecto de mejoramiento de estas dos vías, a la tarabita, paso Tsarensa que ayudará a los ganaderos, turistas y agricultores, y también el asfaltado a la vía a las cascadas, son vías que servirán para el desarrollo productivo del cantón. En esa visita en la cual acompañó el Concejel Francisco Sharupe, han escuchado que esas casadas no le pertenecen al cantón Pablo Sexto, por ello solicité al Ing. Fabián, que levante el informe de esa visita, espacios con la finalidad de que sirva para el inicio legal para una declaración de utilidad pública y solicitar que esas personas abandonen el lugar, también he pedido al Dir. Administrativo que presente un informe respecto a quién y cómo se adjudicó esa obra, toda vez que como municipalidad no se puede invertir en terrenos privados, esa información deberá estar lista para conocer y tratar en la próxima sesión de concejo en un punto del orden del día y también resolver sobre los recursos que debamos destinar para el proyecto de las cascadas. En esta semana estuve de comisión en la ciudad de Ibarra, en donde participé de una reunión en donde abría la posibilidad de financiamiento para obras en nuestro cantón, primeramente en la ciudad de Quito realizamos el seguimiento a los proyectos ya presentados en las diferentes carteras del Estado con la finalidad de que no se saque los nuestros toda vez que ha existido un movimiento de mandos medios, hasta el momento se mantienen, Se visitó también la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades pero nos enteramos que Pablo Sexto no consta dentro de su registro toda vez que de parte del INEC no se ha tomado en cuenta a la población indígena que tiene nuestro cantón y por ello he solicitado al Dir. Administrativo que se haga esa gestión ante el Instituto Nacional de Estadística y Censos para que se emita el informe sobre la presencia indígena que tiene nuestro cantón, esta información remitiremos a la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades y es así como podremos acceder a recursos que ellos dispondrán para financiar proyectos para nuestra población de pueblos y nacionalidades, en esta visita se aprovechó para dejar actualizando una solicitud de reconocimiento como Comunidad Shuar presentado por el Barrio Ikiam, luego de ello es cuando nos trasladamos hasta Ibarra para las reuniones antes citadas con esa empresa que viene trabajando con Bancos de China. La modalidad de financiamiento de los proyectos era sin intereses, pero todo el préstamo es reembolsable, de nuestra parte tenemos varios proyectos como el puente paso a Palora, los alcantarillados, la regeneración urbana pero lo que sí no tenemos por ahora es recursos para devolver, la propuesta muy interesante, pero por ahora considero que no estamos en la posibilidad de adquirir deuda. Como se interesaron en el proyecto del puente, le pasé esta información al Prefecto para que se ponga en contacto. De parte de ellos se mostraron muy interesados y

con toda la predisposición de apoyar en todo el trámite que se requiera. Ustedes conocen que no disponemos de recursos y no podemos depender de la asignación que nos da el Estado y con ellos no tenemos opción de esperar un pago, eso respecto al viaje a Ibarra. Ing. Diego Tigre, respecto al recinto ferial le pido que hoy a más tardar hasta las 14h00 ya esté lista la cancha de voly, debemos esforzarnos por brindar todas las facilidades y que se sientan muy bien visitando nuestro recinto ferial. Gracias compañeros concejales por escucharme y asistir a las reuniones, tenemos que seguir trabajando como equipo y seguir trabajando, aún nos queda por solucionar el problema de la basura, debemos seguir socializando a todo nivel y por ello desde ya pido a Obras Públicas que apenas comience clases se debe visitar curso por curso o grado por grado socializando el tema de basura y que ese también sea el primer tema a trabajar en las colonias vacacionales que van a iniciarse, también pido Abg. Hilmer que para la próxima sesión ya podamos conocer en primera la ordenanza de limpieza de predios y se hará constar como punto del orden del día de la próxima sesión. Les informo que al respecto ya se han notificado y aplicado la multa de 10 dólares pero esa multa debe subir y estoy segura que la gente comprenderá esta alza, igualmente deberemos ir casa por casa solicitando que el tema de gallinas ya no deben estar sueltas y paseando por el centro de la ciudad, sé que a todos nos tocará y recibiremos críticas pero es necesario que todos contribuyamos para tener esa ciudad limpia y ordenada; también pido que hoy se realice la limpieza de las cuadras de acceso a la ciudad considerando que es la primera y mejor impresión que debemos dar al turista, también recomiendo que en el recinto ferial se recoja todas las piedras que estén sueltas. Eso de mi parte y con ello dejo instalada la presente sesión. Continuemos con el siguiente punto Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3: Lectura y aprobación del orden del día. El orden del día consta de dos puntos:

3.1 Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de julio del 2024.

3.2 Conocimiento, análisis y resolución en atención al Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0493-O remitido con fecha 15 de julio de 2024 con el asunto: Dictamen de Prioridad para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO". Con código de postulación: STCTEA-PY-2023- 203, suscrito por Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo SECRETARIO TÉCNICO.

Son los puntos del Orden del Día Sra. alcaldesa.

Sr. Fredy Redrován (**Concejal**).- Si me permite Sra. Alcaldesa, buenos días compañeros concejales, señores directores. Sra. Alcaldesa, se ha puesto en conocimiento de los concejales una invitación dirigida a su persona a participar en una capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana en la República de El Salvador; con la finalidad de conocer detalles sobre los beneficios que nos puede traer así como conocer de parte de la Dirección Financiera la disponibilidad de recursos que nos permita autorizar su participación, mociono que se considere incrementar un punto al orden del día, con el siguiente texto: Conocer,

analizar y resolver sobre el contenido de la invitación a participar en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana en la República de El Salvador, suscrita por el Lic. Aldemar Palacio Hernández, Secretario General-ONWAR Internacional.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias concejal. Damos la palabra al concejal Carlos Tenecela.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (**Vicealcalde**).- Gracias Sra. Alcaldesa, apoyo la moción presentada por el compañero Fredy Redrován, considerando la importancia que tiene el tema de seguridad ciudadana

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, compañeros existe la moción de incorporación de un nuevo punto al Orden del Día de esta sesión incorporando el punto 3.3 y cuenta con el respectivo apoyo, Será Secretaria, sírvase tomar votación.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de, incorporación del punto 3.3 en el Orden del día con el texto: *Conocer, analizar y resolver sobre el contenido de la invitación dirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas con fecha 18 de julio del 2024, a participar en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana en la República de El Salvador, suscrita por el Lic. Aldemar Palacio Hernández, Secretario General – ONWARD Internacional*, voy a recibir su voto: Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Sra. Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han resuelto aprobar la incorporación del punto 3.3 al orden del día, con el texto votado.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias. Compañeros concejales, en la sesión ordinaria realizada el 05 de julio del 2024, el Pleno del Concejo resolvió entre otras, autorizar las vacaciones para cada uno de los Miembros del Concejo de acuerdo a las fechas constante en un cronograma previamente consensuado entre todos, ustedes tienen conocimiento que me fueron autorizadas hacer uso de mis días de vacaciones a partir del 22 de julio del presente mes, pero también es cierto que se han presentado necesidades institucionales que me impiden tomar mis vacaciones en las fechas autorizadas, en tal virtud me permito, solicitar que se deje insubsistente lo que corresponde a mis vacaciones por lo que solicito con la finalidad de dar formalidad al caso, que se incorpore como otro punto del orden del día, el conocimiento y resolución al oficio N° GADMPS-A-287-O, remitido para conocimiento del Concejo a través de Secretaría General. Si tengo el apoyo, solicito se sirvan considerar.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- Buenos días Sra. alcaldesa, compañeros concejales, Sres. Directores departamentales, Sra. Secretaria, por considerar válida la necesidad presentada por la Sra. Alcaldesa, apoyo su moción.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias. Bien compañeros la moción presentada por mi persona cuenta con el apoyo por lo que solicito Sra. Secretaria proceda

a tomar votación

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la moción de incorporación en el orden del día del punto 3.4 con el siguiente texto: *Conocimiento y resolución al oficio N°GADMPS-A-287-O, fechado el 18 de julio del 2024 presentado por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, comunicando que por razones de interés institucional, no se acogerá al cronograma de vacaciones autorizado a su persona, conforme consta en la Resolución de Concejo N° 071-2024 emitido con fecha 05 de julio del 2024,* voy a recibir su voto: Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Sra. Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, los Miembros de Concejo presentes, de manera unánime han resuelto aprobar la incorporación en el orden del día de la presente sesión, el punto 3.4 con el texto votado; por lo tanto, el Orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 019-2024 queda conformado con 4 puntos, por lo que corresponde una vez aprobado incorporar dos puntos el Orden del día de la presente sesión, resolver la aprobación del mismo.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, procedo a recibir su voto por la Resolución del punto 3 del la Sesión como es la Lectura y aprobación del Orden del Día que ha quedado conformado de la siguiente manera:

3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de julio del 2024.*

3.2 *Conocimiento, análisis y resolución en atención al Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0493-O remitido con fecha 15 de julio de 2024 con el asunto: Dictamen de Prioridad para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO". Con código de postulación: STCTEA-PY-2023-203, suscrito por Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo SECRETARIO TÉCNICO.*

3.3 *Conocer, analizar y resolver sobre el contenido de la invitación dirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas con fecha 18 de julio del 2024, a participar en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana en la República de El Salvador, suscrita por el Lic. Aldemar Palacio Hernández, Secretario General – ONWARD Internacional.*

3.4 *Conocimiento y resolución al oficio N°GADMPS-A-287-O, fechado el 18 de julio del 2024 presentado por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, comunicando que por razones de interés institucional, no se acogerá al cronograma de vacaciones autorizado a su persona, conforme consta en la Resolución de Concejo N° 071-2024 emitido con fecha 05 de julio del 2024*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Muchas gracias, proceda con la votación para resolver la aprobación del Orden del Día con los puntos que se han aprobado incorporar.

Señores Concejales, por la aprobación del Orden del Día de la Sesión N° 019-2024 con los puntos incorporados y aprobados, procedo a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Sra. Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Aprobado

Sra. Alcaldesa, Los Miembros del Concejo, de manera unánime han resuelto aprobar la modificación del Orden del Día con los puntos incorporados al mismo.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Continuemos Sra. Secretaria con el punto 3.1 del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Desarrollo del Orden del Día aprobado, punto 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de julio del 2024.*

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).-Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, se ha recibido el acta correspondiente y se evidencia lo que se trató en la sesión anterior, por lo que mociono que se apruebe.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Sra. alcaldesa, el Acta N° 018 ha sido puesta en conocimiento de cada uno de nosotros, consta todo lo tratado en esa sesión, por lo que apoyo la moción de aprobación presentada por el compañero Carlos.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Sra. Secretaria al tener apoyo la moción de aprobación del acta N° 018-2024, proceda con la votación.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros por la resolución de aprobación del contenido del Acta N° 018-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 018-2024, llevada a efecto el día viernes 12 de julio del 2024, voy a recibir su voto:

Lic. Luz Marina Gualpa	Aprobado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Aprobado
Sr. Francisco Sharupe	Aprobado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Aprobado
Sra. Yajaira Ramón Rodas-Alcaldesa	Abstención

Sra. Alcaldesa. 4 Miembros de Concejo han resuelto con su voto aprobar el Acta citada en el punto 3.1 del Orden del Día, existe una abstención. Al existir mayoría, ha quedado aprobada la misma.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Vamos a continuar con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 3.2 del orden del día: *Conocimiento, análisis y resolución en atención al Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0493-O remitido con fecha 15 de julio de 2024 con el asunto: Dictamen de Prioridad para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO*

SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO". Con código de postulación: STCTEA-PY-2023-203, suscrito por Mgs. Gustavo Gonzalo Piedra Jimbo SECRETARIO TÉCNICO.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Proceda a dar lectura al texto del oficio presentado Sra. Secretaria.

Por secretaría se da lectura al texto constante en el Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2024-0493-O remitido con fecha 15 de julio de 2024.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Estimados Concejales, conforme lo determina el COOTAD, y ordenanza en donde se indica que el Concejo debe autorizar a la máxima autoridad la firma de convenios. La ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO**, se requiere la autorización para la firma de convenio con STCTEA, es un proyecto que responde al siguiente detalle:

Aporte Fondo Común: USD \$ 1.837.139,23 (sin IVA)

Aporte del GAD Municipal de Pablo Sexto: USD \$ 360.789,66

Monto total del proyecto: USD \$ 2.197.928,89 (Incluye rubros ambientales, IVA y fiscalización)

Como municipalidad tiene como contraparte los montos del IVA, tema ambiental y fiscalización, buscaremos las maneras necesarias para salvar la contraparte que tiene la institución y de esta forma salvar ese fondo; es por ello que solicito su apoyo para la ejecución de esta importante obra que, si bien quedará bajo tierra, es de mucha importancia para todos y que permitirá que se vaya complementando y mejorando este sector con veredas y posteriormente el asfaltado de las vías. Esto de mi parte, tienen la palabra compañeros concejales.

Lic. Carlos Tenecela (**Vicealcalde**).- Sra. Alcaldesa. En verdad esta gestión es una dura batalla y por eso mi reconocimiento a usted por haber liderado y encaminado este proyecto al igual a todas las personas involucradas en esta gestión. Este proyecto se financia con fondos no reembolsables y eso es muy importante también para nuestra población yo alabo esta gestión, por parte del concejo yo quiero mocionar que se le autorice y se encamine para la consecución de este importante proyecto y que como municipalidad se dictamine este proyecto como prioritario para la institución.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, ¿Tiene apoyo la moción?

Sr. Francisco Sharupe (**Concejal**).- Sra. Alcaldesa, al igual que el compañero Carlos, considero de suma importancia la ejecución de este proyecto, reconocemos de su gestión por lo que apoyo la moción de autorización a su persona para que se firme este convenio con la STCTEA

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, proceda con la votación Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución de autorización con el siguiente texto:



1. Declarar al proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, con código de postulación: STCTEA-PY-2023-203, como obra de prioridad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y,
2. Autorizar a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, la firma de convenio con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica – STCTEA, para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, con código de postulación: STCTEA-PY-2023-203.

Procedo a recibir su voto: Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Sr. Francisco Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela	Autorizado
Sra. Yajaira Ramón Rodas	Autorizado

Sra. alcaldesa, con el voto unánime de todos los Miembros del Concejo presentes, se ha resuelto Autorizar a su persona, la firma de convenio con la STCTEA conforme al texto de resolución votado y declarar como obra prioritaria el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO SANGAY Y CENTENARIO, CANTÓN PABLO SEXTO- PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Continuemos con el siguiente punto

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.3 incorporado al orden del día: Conocer, analizar y resolver sobre el contenido de la invitación dirigido a la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas con fecha 18 de julio del 2024, a participar en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana en la República de El Salvador, suscrita por el Lic. Aldemar Palacio Hernández, Secretario General – ONWARD Internacional. Sra. Alcaldesa, el texto de esta comunicación fue compartida también a la bandeja documental de cada Concejal para su conocimiento previo.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Proceda a dar lectura al texto de esa invitación Sra. Secretaria.

Por secretaria se da lectura al texto constante en la invitación indicada.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias señora secretaria. Compañeros concejales como escucharon de la lectura, el tema central de esta capacitación internacional es el tema de seguridad ciudadana a llevarse en la República de El Salvador, hoy un país referente en el tema de seguridad gracias al cambio que ha tenido; como escucharon la invitación ha venido hacia mi persona pero yo no puedo hacerlo toda vez como ya les informé, es prioritario para nuestro cantón que estemos pendientes y realizando el seguimiento para que nos asignen los recursos aprobados para el proyecto de alcantarillado así como lo correspondiente al proyecto de asfaltado de la vía Pablo Sexto Santa Inés por parte del Consejo Provincial, son temas que no podemos descuidar y que debemos diariamente

realizar el seguimiento al curso de las decisiones que se tomen o lo que se nos pida que presentemos por lo que pido disculpas no poder asistir pero sí pedir que sea el Sr. Vicealcalde quien participe y será él quien nos comparta las experiencias que adquiera en el tema de seguridad por ello, mi sugerencia es que sea el compañero vicealcalde quien

participe acogiéndose a la beca IIDEL que se propone.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Sra. Alcaldesa, el tema de inseguridad en realidad es un problema y que bien que haya experiencias dignas emular o copiar cuando viene de un país que ha tenido drogas, pandillas, ha logrado cambiar esa realidad y es por eso que ONWARD está organizando estos eventos, yo he tenido la suerte de participar antes en eventos organizados por ONWARD y que son de calidad. Hace 6 años tuve la oportunidad de participar en un evento sobre desechos sólidos y ahora en el tema de seguridad es un tema de suma importancia y seguramente las experiencias que se pueda recibir, será de mucha utilidad para nuestro cantón, me siento honrado de representarle a usted si los compañeros apoyan mi participación. Muchas gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Continuemos Sra. Secretaria demos cumplimiento con el proceso a seguir, previo a la toma de resolución.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Gracias Sra. Alcaldesa, conforme corresponde, un concejal, luego de que conocen el objeto de la invitación, también que la alcaldesa ha informado que ella no podría participar y que delegaría en su nombre al Vicealcalde, procede que un Miembro del Concejo debería mocionar que se resuelva autorizar participar, considerando la sugerencia de la alcaldesa.

Sr. Francisco Sharupe Ankuash (Concejal).- Sra. Alcaldesa, si me permite, considero de mucha importancia que se capaciten en temas de seguridad, conocemos que El Salvador es un país que ha enfrentado con éxito el tema de inseguridad por lo que considero importante que se autorice participar, por tal motivo lanzo como moción lo siguiente: *Autorizar al Lic. Carlos Tenecela Yuqui, vicealcalde, para que participe en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana, en la República de El Salvador del 13 al 16 de agosto del 2024, acogiéndose a la beca IIDEL y que se realicen todas las gestiones administrativas para que se pueda cumplir con esta delegación por parte del compañero delegado.*

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, ¿tiene apoyo la moción presentada por el Concejal Francisco?

Lic. Luz Marina Guallpa (Concejal).- Sra. Alcaldesa, apoyo la moción presentada por el compañero Francisco Sharupe a fin de que el Lic. Carlos Tenecela participe en esta capacitación en la República de El Salvador.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias. Compañeros Concejales, la moción de resolución de autorización ha sido presentada y recibido el respectivo apoyo, procederemos con la votación Sra. Secretaria.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución a la

moción presentada, Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Sr. Francisco Sharupe	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela	Autorizado
Sra. Yajaira Ramón Rodas	Autorizado

Sra. alcaldesa, con el voto unánime de todos los Miembros del Concejo presentes, ha resuelto: 1 Autorizar al Lic. Carlos Tenecela Yuqui, Vicealcalde, para que participe en la capacitación internacional sobre Seguridad Ciudadana, en la República de El Salvador del 13 al 16 de agosto del 2024, acogándose a la beca IIDEL y, 2 Conminar a los Directores Departamentales que realicen las acciones que correspondan con la finalidad de facilitar el cumplimiento de la Comisión de Servicios Fuera del país, del Vicealcalde Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Continuemos con el siguiente punto

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**).- Punto 3.4 incorporado al orden del día: *Conocimiento y resolución al oficio N°GADMPS-A-287-O, fechado el 18 de julio del 2024 presentado por la alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, comunicando que por razones de interés institucional, no se acogerá al cronograma de vacaciones autorizado a su persona, conforme consta en la Resolución de Concejo N° 071-2024 emitido con fecha 05 de julio del 2024*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Compañeros concejales conforme al argumento presentado antes para que se considere dentro del punto del orden del día, existen razones improrrogables que cumplir, hoy más que nunca deberemos estar pendientes y realizando el seguimiento constante al proceso que viene para que se nos asigne los recursos y se pueda contratar este mismo año la obra de alcantarillado para los barrios Sangay y Centenario, esperemos que sea favorable considerando que también será de interés del Presidente por encontrarse en período electoral, agradezco que hayan considerado conocer por lo que me permito solicitar que se mocione para la toma de la decisión.

Lic. Luz Marina Gualpa (**Concejal**).- Sra. Alcaldesa, todos estamos muy conscientes de que la gestión suya es importante en esta etapa del proyecto, ya se ha avanzado bastante y no está por demás no descuidar hasta que podamos hacer realidad su financiamiento por lo que es entendible reconsiderar los días que se le han autorizado para uso de sus vacaciones, más bien reconocemos esa entrega por lo que me permito mocionar al punto, lo siguiente: *Por razones de interés institucional, aprobar la suspensión de las vacaciones para la Sra. Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, autorizadas en la Resolución de Concejo N° 071-2024 emitida con fecha 05 de julio del 2024.*

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias Sra. Concejala, tiene apoyo la moción presentada? Tienen la palabra compañeros concejales.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Sra. Alcaldesa, estoy de acuerdo con la moción de aprobar la suspensión del uso de vacaciones resuelto por el Concejo a favor de la Sra. Alcaldesa.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias. Sra. Secretaria, proceda a tomar votación a la

moción presentada y apoyada.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Señores Miembros del Concejo, por la resolución a la moción presentada procedo a recibir su voto. Señores Miembros del Concejo:

<i>Lic. Luz Marina Gualpa</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Fredy Redrován Nieves</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Francisco Sharupe</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Lic. Carlos Tenecela</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Yajaira Ramón Rodas</i>	<i>Aprobado</i>

Sra. alcaldesa, con el voto unánime de todos los Miembros del Concejo presentes, ha quedado aprobado el punto 3.4 de conformidad con el texto votado.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias, continuemos con el siguiente punto. En vista de que ha solicitada la palabra el Concejal Carlos Tenecela, le cedo la palabra.

Lic. Carlos Tenecela Yuqui (Vicealcalde).- Sra. Alcaldesa, gracias, antes de proceda a clausurar esta sesión, permítame referirme a lo que usted expuso en el punto de instalación de la sesión, especialmente sobre la información recibida en las sesiones mantenidas en Ibarra con inversionistas de proyectos, de pronto he conocido de similares que se tenía con China Civil, supo manifestar que los montos considerados para préstamos no estaban al alcance de nuestra posibilidad de endeudamiento, al respecto conozco que la propuesta de China Civil manifestaba la posibilidad de establecer un fideicomiso con los fondos que corresponden a la STCTEA, creo que en aquellos tiempos estaban al frente MAGAMS, por ello sugiero que no se descarte totalmente esa posibilidad considerando que con la deuda que tiene la STCTEA no nos entregarían fácilmente y a lo mejor esa podría ser una posibilidad, conozco que el gobierno se encuentra dando los avales soberanos y por ello sugiero que no se deseche totalmente esta gestión. Gracias.

Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias por su aporte, estaremos analizando a detalle más adelante sobre este tema; de mi parte expreso mi agradecimiento por su apoyo unánime para la firma del convenio para la ejecución del proyecto en marcha, agradecerles nuevamente a todos por su trabajo y apoyo esta administración, respecto a los proyectos, nuestra gestión siempre irá dirigida a la búsqueda de fondos no reembolsables o q su vez que nuestra contraparte no sea alta. Gracias al Ing. de Obras Públicas por el cumplimiento de diferentes trabajos en las comunidades, siempre hemos dicho que Pablo Sexto es turístico y productivo y nuestras acciones siempre estarán orientadas al cumplimiento de acciones en esa línea.

Sr. Francisco Sharupe (Concejal).- Sra. Alcaldesa, gracias por los trabajos que se están realizando en la comunidad Sangay, he visitado el frente de trabajo, han avanzado bastante, los ciudadanos se encuentran muy agradecidos, están colaborando con la alimentación del maquinista y agradecidos en general por los trabajos que se están realizando.

Abg. Patricia Orejuela (Secretaria).- Punto 4 de la sesión: Clausura Sra. alcaldesa.

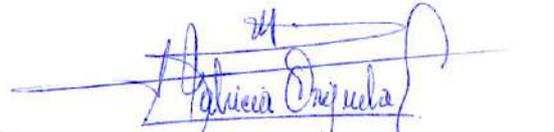
Yajaira Ramón Rodas (Alcaldesa).- Gracias concejal, ese es el trabajo a realizar, si no puede estar la alcaldesa estarán ustedes como concejales, gracias por ese trabajo en

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias concejal, ese es el trabajo a realizar, si no puede estar la alcaldesa estarán ustedes como concejales, gracias por ese trabajo en equipo. Nuestra maquinaria ya se encuentra cumpliendo la planificación establecida para las comunidades una vez que se ha culminado el mantenimiento de la vía a Buena Esperanza. Compañeros, la razón por la que no se ha dado fechas concretas para el cumplimiento de los trabajos justamente es para no causar molestias respecto a que se da una fecha y no se cumple, más bien debemos asegurar que se encuentran siendo parte de una planificación, que la maquinaria va a llegar y que sí se les cumplirá, eso siempre se hará. Muy agradecida con todos ustedes, gracias porque este Concejo han apoyado de manera unánime, no ha habido oposiciones cerradas, han pedido información y ha sido para el cumplimiento de su trabajo y eso es bueno. Recordarles que el trabajo del personal y la maquinaria, siempre cumple con una planificación. Les pido que de vez en cuando puedan acompañar a los choferes en su recorrido, verificar el trabajo de ellos y todos involucrarnos para garantizar que lo planificado, se cumpla. Muchas gracias a todos y queda clausurada esta sesión.

Abg. Patricia Orejuela (**Secretaria**). La sesión ordinaria de Concejo N° 019-2024, ha sido clausurada siendo las 10h44 del día viernes, 12 de julio del 2024.



Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA



Abg. Patricia Orejuela Galeas
**SECRETARIA GENERAL DE
CONCEJO**



